GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
Teléfonos: 062 853 143 – 062 853 007
NAPO - ECUADOR

Secretaria General

CONVOCATORIA 087

SESIÓN ORDINARIA

C. J. Arosemena Tola, 25 de enero de 2016
Señores
Concejales/as
Directores Departamentales
EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

De conformidad con lo prescrito en los artículos 60 literal (c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralización, COOTAD; y previa disposición y autorización del señor Alcalde mediante Resolución Administrativa N° 003 del 24 de junio de 2014 cumplo en **CONVOCAR A SESIÓN ORDINARIA** de la Cámara Municipal.

FECHA : Miércoles 27 de enero 2016
HORA : 08h30
LUGAR : Salón auditorio

ORDEN DEL DIA:

Punto Uno. - Constatación del Quórum e instalación de la Sesión.
Punto Dos. - Lectura y Aprobación del Orden del Día.
Punto Tres.- Lectura y Aprobación del acta de la sesión Ordinaria del 21 de enero de 2016.
Punto Cuatro.- Análisis en segundo y definitivo debate de la reforma a la Ordenanza del Sistema de Protección Integral de Derechos para las personas y grupos de atención prioritaria del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola.
Punto Cinco.- Aprobación y Autorización del Concejo Municipal para la firma del convenio "Actualización del Sistema Catastral urbano del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola"
Punto Seis.- Análisis en primer debate de la Ordenanza sustitutiva al reglamento de las recepción, elaboración y despacho de la correspondencia oficial del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola.

Ab. Benjamín Gualli
SECRETARIO GENERAL

GADM - C.J.A.T.
SECRETARIA GENERAL

Gualli B